



Foto: Especial

PIJAMADA LEGISLATIVA

Avalan 3de3 contra agresores

En una "pijamada legislativa feminista", el Grupo Plural de Igualdad Sustantiva de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad la iniciativa 3de3 para que ningún agresor o deudor alimentario pueda acceder a algún cargo público. "Será una gran aportación de esta Legislatura a los derechos de las mujeres. ¡Ningún agresor en el poder!", dijo en Twitter la diputada Aleida Alavez